



EL MUNDO VISTO DESDE AMÉRICA LATINA

una revisión de los conceptos básicos
de las relaciones internacionales

jean-marie chenou
ana covarrubias
carla yumatle
coordinadores

jean-marie chenou

es doctor en Ciencia Política por la Universidad de Lausana, Suiza. Es experto en ciberseguridad del ente de cooperación Expertise France, en el marco del diálogo político de la Alianza Digital entre la Unión Europea y América Latina. Su investigación se enfoca en la transformación digital global y sus consecuencias políticas.

ana covarrubias

es profesora-investigadora del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, donde actualmente desempeña el cargo de coordinadora general académica. Sus áreas de investigación son la política exterior de México, los conceptos de potencia media, emergente, regional (o *entrepreneurial powers*) y el regionalismo latinoamericano.

carla yumatle


es doctora en Ciencia Política por la Universidad de California, Berkeley (Estados Unidos) y máster en Teoría Política por la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres (LSE, su sigla en inglés). Realizó su investigación posdoctoral en el Political Theory Project de la Universidad de Brown (Estados Unidos). Su investigación actual se enfoca en los desafíos de la democracia y el populismo.

EL MUNDO VISTO DESDE AMÉRICA LATINA

una revisión de los conceptos básicos
de las relaciones internacionales

jean-marie chenou
ana covarrubias
carla yumatle

coordinadores

 **siglo veintiuno**
editores

 **EL COLEGIO
DE MÉXICO**

 **El Colegio de
ciencia y cultura**

 **Universidad de
los Andes**

 **UNIVERSIDAD
TORCUATO DI TELLA**

argentina
siglo XXI editores
www.sigloxxieditores.com.ar
guatemala 4824, c1425bup, buenos aires

méxico
siglo XXI editores
www.sigloxxieditores.com.mx
cerro del agua 248, coyocacán, 04310, ciudad de méxico

españa
siglo XXI editores
www.sigloxxieditores.com
calle recaredo 3, 28002, madrid

El mundo visto desde América Latina / Jean-Marie Chenou; Ana Covarrubias; Carla Yumatle [coords.]- 1ª ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2024.
272 p.; 21x14 cm.- (Sociología y Política)

ISBN 978-987-801-304-6

1. América Latina. 2. Relaciones Sociales. 3. Política. I. Chenou, Jean-Marie. II. Covarrubias, Ana. III. Yumatle, Carla. IV. Título.
CDD 306.098

Este libro ha contado con el apoyo de la Fundación Ford en el marco del proyecto "Sociedad civil, cooperación internacional y nuevo diálogo entre América Latina y Estados Unidos" del consorcio entre la Universidad Torcuato Di Tella, el Colegio de México y la Universidad de Los Andes.

© 2024, Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.

Diseño de cubierta: Emmanuel Prado / manuprado.com

ISBN 978-987-801-304-6

Impreso en Latíngráfrica // Rocamora 4161, Buenos Aires
en el mes de junio de 2024

Hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina // Made in Argentina

Índice

| | |
|--|------------|
| Introducción | 7 |
| <i>Carla Yumatle</i> | |
| 1. Orden internacional. De la estabilidad a la justicia social | 25 |
| <i>Bernabé Malacalza</i> | |
| 2. Derechos humanos. Del individualismo universal al constructivismo democrático | 53 |
| <i>Camila Vergara</i> | |
| <i>Carla Yumatle</i> | |
| 3. Transnacionalización. De la red a los “sitios” | 87 |
| <i>Jimena Valdez</i> | |
| 4. Soberanía. De la autonomía territorial a la “reterritorialización” alimentaria | 115 |
| <i>Ivette T. Castilla-Carrascal</i> | |
| 5. Multilateralismo. Del Estado-centrismo a la horizontalidad minimalista | 143 |
| <i>Carolina Urrego-Sandoval</i> | |
| <i>Javier Ernesto Ramírez Bullón</i> | |
| 6. Diplomacia. De las relaciones interestatales a la “transdiplomacia” | 177 |
| <i>Dario Ghilarducci</i> | |

| | |
|---|------------|
| 7. Seguridad. Del militarismo estatal al bienestar comunitario humanizado | 201 |
| <i>Inge Helena Valencia P.</i> | |
| <i>Arlene B. Tickner</i> | |
| 8. Medioambiente. De los sistemas naturales a la coproducción socioambiental | 229 |
| <i>Nain Martínez</i> | |
| Agradecimientos | 263 |
| Acerca de las y los autores | 269 |

Introducción

Carla Yumalle

En tiempos de cambios estructurales, las teorías y matrices conceptuales de las ciencias sociales pueden quedar rezagados respecto a una realidad política en fluctuación que les es parcialmente desconocida y ajena. La premisa de este libro es que, en la actualidad, la teoría social carece de las herramientas conceptuales necesarias para capturar de forma adecuada las transformaciones sociopolíticas que hoy tienen lugar en las sociedades democráticas y en el orden internacional. Creemos que las categorías vigentes han agotado su poder analítico. Por ello, proponemos en estas páginas una revisión crítica y tentativa de algunos conceptos clave de las relaciones internacionales que han servido para comprender, desde la posguerra hasta la actualidad, el orden mundial vigente y su impacto en el orden local.

El propósito de este ejercicio es proveer una reinterpretación de esos conceptos clásicos, desde la mirada de la sociedad civil latinoamericana, que nos permita una lectura más ajustada a los cambios políticos mencionados. Con este fin, seleccionamos ocho conceptos fundamentales que quedaron asociados a interpretaciones y significados desactualizados. Hoy, nos servimos de una matriz conceptual clásica que persistió como una carcasa vacía en un mundo político que se fue desvaneciendo y resulta deficiente para dar cuenta del carácter inédito en la interacción entre los órdenes internacional y local. Los conceptos que escogimos para su reconceptualización –reflexiva y crítica– son los siguientes: orden internacional; derechos humanos;

transnacionalización; soberanía alimentaria; multilateralismo; diplomacia; seguridad; y ambiente. El objetivo consiste en adecuarlos a nuestro tiempo y a nuestra región y, así, proveer una red conceptual que incorpore las idiosincrasias de América Latina y que permita rastrillar y ordenar esta época de convulsiones sociopolíticas desde una mirada propia de la región.

A nivel global, las nociones establecidas de fronteras, soberanía, e integración regional, entre otras, fueron desafiadas por el Brexit, las guerras en Ucrania y Gaza, los flujos migratorios desde África a Europa, el fortalecimiento del crimen organizado internacional, la consolidación de China como potencia mundial y la expansión de una red plutocrática internacional, por mencionar solo algunos ejemplos de envergadura. Por ejemplo, la invasión de Rusia a Ucrania introdujo el conflicto bélico en un continente que permanecía en relativa paz desde 1945, mientras que el colapso del comunismo significó un cambio drástico en el equilibrio de fuerzas dentro del capitalismo, afectando la distribución entre las grandes potencias de los flujos –relativamente estables desde los años noventa– de energía, manufactura y capital financiero (Nayar, 2023; Munchau, 2022). La crisis financiera del 2008 puso en evidencia una realidad social conmocionada –latente por décadas– que sacudió los marcos teóricos y los consensos político-institucionales que caracterizaron a los ordenamientos locales y al orden internacional desde la posguerra.

En el ámbito local, los autoritarismos de extrema derecha han ganado terreno jaqueando las democracias cansinas. La crisis de representación política, la radicalización y la polarización como lógicas políticas predominantes, la erosión del poder decisorio soberano cooptado por élites tecnocráticas y oligarquías económicas, la creciente y sostenida desigualdad económica caracterizada por el estancamiento de los ingresos medios y bajos, la reducción en las tasas de crecimiento a nivel nacional, y la desconexión creciente entre el nivel de productividad y la compensación

de la clase trabajadora (Przeworski, 2022; Wolf, 2023) son algunos indicadores de ese agotamiento. Las capacidades estatales, cada vez más débiles e ineficientes en la provisión de bienes públicos, son a la vez más omnipresentes en su función represora como garante del orden público, progresivamente amenazado por las manifestaciones de ciudadanos con demandas básicas insatisfechas. La deliberación se ha visto afectada por un lenguaje reiterado, vacío e impenetrable de los políticos y por medios de comunicación que, en gran medida, claudicaron en su función de esclarecer e informar al debate cívico. Todo esto recalcitado por la dinámica de las redes sociales que facilitan mayor polarización, desinformación, espionaje, vigilancia, alienación, destrucción de la privacidad, y formación de cliques culturales e identitarios irreconciliables.

Ante estos cambios de magnitud en ambos órdenes, no es impensable que padezcamos cierta orfandad teórica y conceptual. A esa desactualización de nuestras concepciones teóricas se le suma una complejidad geográfica. Aun con síntomas compartidos entre numerosos países del mundo, los cambios que atraviesan las democracias no son los mismos en el Norte que en el Sur Global. Sin embargo, gran parte de las nociones con las que las ciencias sociales intentan dilucidar estos nuevos tiempos provienen de las perspectivas teóricas de las democracias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que intentan extrapolarse homogéneamente a otras regiones.

Los supuestos iniciales que han guiado esta iniciativa son los siguientes. Primero, transcurrimos tiempos de cambio que afectan tanto los regímenes políticos locales como el orden internacional. La exploración que proponemos y los conceptos que hemos elegido nos permiten analizar los intersticios entre ambas dimensiones, es decir, lo “interméstico” que abarca los fenómenos transnacionales que son “profunda e inseparablemente tanto internacionales como domésticos” (Manning, 1977).

Segundo, como ya he mencionado, el ejercicio que proponemos ofrece una mirada desde América Latina. Creemos que tanto la experiencia democrática de nuestros países como su inserción en el orden internacional constituyen una experiencia lo suficientemente distintiva como para abordarla desde lentes teóricos propios y distintos de los que provienen del Norte Global. Sin desconocer ni las superposiciones ni los síntomas compartidos, las configuraciones sociales emergentes no responden a una única ley que explique globalmente el descontento democrático ni los cambios globales. Los aspectos privativos de cada país, de cada región, multiplican la complejidad del problema a la vez que echan luz sobre la época y su dificultad. No obstante, la mirada latinoamericana que adoptamos en este libro no asume una visión regional homogénea. Aunque cada capítulo brinda una reconceptualización desde América Latina, no implica en absoluto que cada una de ellas se aplique a toda la región ni que la sumatoria de reinterpretaciones convalide una perspectiva regional cohesiva.

Tercero, las crisis estructurales se definen, entre otras cosas, por la ausencia de un lenguaje que explique adecuadamente la realidad social cambiante. Son interregnos particularmente inhóspitos porque nos dejan en el desamparo conceptual —queremos nombrar aquello para lo que todavía no tenemos nombre—. Por ello, es necesario repensar el esquema conceptual y forjar una nueva matriz afín a las preocupaciones de nuestro momento político.

Precisamente por el carácter transitorio de nuestra época, este trabajo no intenta ser concluyente acerca de las reinterpretaciones conceptuales que se ofrecen. Son, más bien, una invitación a continuar el ejercicio crítico sobre su uso y significado. Nuestro propósito es advertir sobre ese desajuste entre nuestros lentes conceptuales y el mundo social, y sugerir reinterpretaciones tentativas que incluyan la experiencia y mirada desde el Sur.

Por último, en momentos de fermentación social profunda, suele suceder que hay más conocimiento sobre la proble-

mática social en los actores que transitan, padecen, orientan y conducen erráticamente estos cambios, que en la cima del conocimiento teórico. Si este último queda desactualizado con respecto a los cambios que emergen, los actores que soportan estos desafíos organizándose, litigando, protestando, agrupándose, etc. experimentan de primera mano qué impactos tienen estas convulsiones sobre la base social y la vida cotidiana de los ciudadanos. Las crisis también pueden caracterizarse por ser momentos en los que hay más y mejor conocimiento en las bases sociales, en los actores que acarrear en su día a día los cambios, que en la abstracción de la teoría sujeta a consensos que ya no son efectivos. Es por ello que el punto de partida para la elaboración de cada una de las reconceptualizaciones es, en todos los casos, las ideas, intuiciones, experiencias y creencias de un grupo importante de actores de la sociedad civil de la región a quienes hemos acudido. Para cada uno de los conceptos seleccionados –que creemos han quedado desactualizados en su uso y contenido– ellos fueron la primera fuente en el proceso de pensamiento y reconceptualización crítica posterior. Nuestro punto de partida incorpora la perspectiva ciudadana, según ellos entiendan, utilicen y redefinan el concepto en cuestión. Ha sido, en otras palabras, un ejercicio de reconceptualización de abajo hacia arriba. Comenzando con las intuiciones prácticas de ciertos actores, los autores y las autoras de cada uno de los capítulos articularon ese conocimiento tácito y práctico en un lineamiento teórico y conceptual.

De ninguna manera este ejercicio colaborativo de pensamiento tiene pretensión de ser ni concluyente ni exhaustivo de la mirada de la sociedad civil latinoamericana. Eso sería una quimera alejada del propósito de esta coproducción intelectual que une teoría y praxis, académicos y *practitioners*. Acudimos a la perspectiva crítica de un segmento relevante de actores e instituciones que nos pudiera ayudar a establecer una primera aproximación a la acción social y al conocimiento práctico que la guía.

Para lograr este objetivo, hemos convocado a aproximadamente 250 representantes de la sociedad civil, incluyendo activistas, instituciones, ONG, fundaciones, *think-tanks*, académicos, políticos, *practitioners*, etc. El listado de todos los colaboradores que accedieron a revelar su participación se encuentra al final de este volumen. Todos los intercambios se han hecho bajo el estricto cumplimiento de la Regla de Chatham House¹. Aunque su contribución ha sido crucial en la elaboración de este proyecto, los capítulos de ningún modo comprometen a estas organizaciones y sus participantes.

Cada uno de los capítulos se elaboró sobre la base de tres talleres previos con diversos actores de la sociedad civil que los autores y las autoras consideraron relevantes para repensar críticamente el concepto en cuestión. Además de los talleres y entrevistas pertinentes a cada trabajo individual, se organizaron encuentros regionales que convocaron a una nutrida audiencia de participantes. El más numeroso de ellos tuvo lugar en Bogotá, en agosto de 2022, al que asistieron más de 150 participantes y se debatieron durante dos días ideas relacionadas a los conceptos en mesas redondas. Hubo también encuentros regionales en Ciudad de México y Buenos Aires.

Este libro se enmarca en un proyecto regional más amplio, denominado “Sociedad civil, cooperación internacional y nuevo diálogo entre América Latina y Estados Unidos”, que conforman el consorcio de tres universidades: la Universidad Torcuato Di Tella (Argentina), el Colegio de México (México) y la Universidad de Los Andes (Colombia) con el apoyo de la Fundación Ford. Las ideas plasmadas en este volumen no reflejan necesariamente el punto de vista de ninguna de estas instituciones.

1 La Regla de Chatham House, establecida por el Instituto Real de Asuntos Internacionales, se utiliza en reuniones y conferencias para promover la libertad de expresión. Siguiendo su requerimientos, se revela la identidad o afiliación de los participantes solo si media su consentimiento explícito.

LOS CONCEPTOS Y SUS RECONCEPTUALIZACIONES

Algunos caracterizan esta nueva época de inestabilidad como un proceso de desglobalización. Otros señalan la fragmentación regional, la persistencia de “policrisis” (Tooze, 2023), la expansión de más coerción y menos consensos, la militarización (*weaponization*) de la economía mundial (Farrrell y Newman, 2023), la emergencia de la multipolaridad (un sistema internacional pautado por múltiples potencias), todas características que evidenciarían la reversión de la trayectoria global de desarrollo. En un documento de trabajo reciente, Hirst, Russell, Sanjuán y Tokatlian sostienen que nos encontramos ante el umbral de un nuevo orden internacional y abordan en profundidad la naturaleza y causas de esta crisis. A las perspectivas alternativas entre “transición” e “interregno”, los autores interponen la noción de “orden no hegemónico” para caracterizar esta fase en ciernes del orden internacional. Esto es, “un orden en el que ningún Estado o coalición de Estados y fuerzas sociales estará en condiciones de establecer su hegemonía o dominio con alcance mundial” independientemente de si la distribución llegara a ser bipolar o multipolar. El mundo no-hegemónico que imaginan es también un mundo posoccidental con un clivaje

entre dos Nortes opuestos y diferentes –Norte 1 y Norte 2– y otro clivaje entre ambos Nortes y un Sur Global diverso en recursos y configuraciones de poder, regímenes políticos, modelos económicos y sociales, valores y culturas del que forma parte América Latina con especificidades propias.

El Norte 1, liderado por los Estados Unidos e integrado por el “Occidente no geográfico”; el Norte 2, encabezado por China y secundado por Rusia. Según los autores, “cada Norte definirá sus políticas hacia los países del amplio Sur en función de intereses propios pero también en función de estrategias

e intereses que surgen de la competencia inter-Norte" (Hirst, Russell, Sanjuán y Tokatlian, documento de trabajo).

En el capítulo 1, Bernabé Malacalza también parte de la idea de que el orden internacional está en crisis. La definición clásica desde la cual Malacalza inicia su reflexión refiere a la estabilidad del sistema internacional: "un concepto 'de' y 'para' los Estados en consecución de un orden mundial estable". La reconceptualización que propone incluye lo que el autor denomina la "voz" de los actores de la sociedad civil. Según Malacalza, estos actores, y no solo los Estados, construyen el sentido de las normas globales del orden internacional. La voz, pues, constituye una categoría fundamental para entender cómo esos actores interactúan con el orden internacional establecido, asimilándolo y modificándolo simultáneamente. Así concebido, el orden internacional reside no solo en la consecución de estabilidad entre Estados, sino también en la conformación de nociones de justicia dirimidas por múltiples actores en el orden local. La voz organiza los enunciados e interpretaciones de los actores, les permite definir su lugar en el mundo y construir una identidad emergente alrededor de visiones normativas de justicia.

Si el orden internacional se impone desde arriba por la fuerza, los actores de la sociedad civil imponen distancia desde abajo en relación con criterios de justicia que pretenden defender. El concepto convencional de orden internacional, basado en la jerarquía de poder y la satisfacción de las grandes potencias, es insuficiente para determinar el posicionamiento de los actores no-estatales con respecto a ese orden. En la hendidura interméstica, el orden internacional no se reduce simplemente a la estabilidad interestatal, sino que se dirime en disputas normativas de justicia intraestatales y transnacionales que cubren una amplia variedad de actores. El análisis de Malacalza sugiere un desdoblamiento de la idea de orden internacional. Por un lado, la dimensión interestatal, coercitiva, cuyo propósito es la estabilidad. Por el otro, la interméstica, en la que se debate en términos no de coer-

ción, sino de consensos normativos en relación con ese orden internacional. Queda abierta la pregunta sobre cuándo estas dos dimensiones son consistentes entre sí, se refuerzan o, por el contrario, quedan enajenadas una de otra.

La "transnacionalización" de las relaciones entre actores a la que Malacalza hace referencia es abordada por Jimena Valdez en el capítulo 3. La definición clásica del término que la autora utiliza como punto de partida consiste en la "integración de corporaciones, sociedad civil e individuos a través de las fronteras". A diferencia de esa definición, Valdez incluye cambios en tres aspectos clave. Hoy, la transnacionalización es más profunda y simultánea; más fragmentada y asimétrica; y está organizada por empresas privadas que controlan el acceso y el comportamiento de los actores, incluyendo el Estado nación. Sobre la base de esta nueva configuración, Valdez sostiene que las grandes empresas tecnológicas se han transformado en el "sitio" donde sucede esa transnacionalización. Las plataformas digitales no se erigen como un nuevo actor entre otros que complejizan el entramado transnacional, más bien proveen las condiciones de posibilidad para la transnacionalización.

Esto plantea varios interrogantes, entre ellos: ¿es este "sitio transnacional" una suerte de territorio algorítmico global? Si las plataformas digitales proveen las condiciones de posibilidad para la transnacionalización de las relaciones, incluyendo las interestatales, ¿es el "sitio" un sustituto del orden internacional? El texto de Valdez nos invita a profundizar sobre el alcance del poder estatal en la definición de ese sitio y su potencial erosión de poder como actor determinante del orden internacional. Su propuesta sugiere que debemos indagar acerca de la jerarquía entre las relaciones interestatales y las transnacionales. ¿Coexisten paralelamente? ¿Responden a las mismas reglas o existe una relación de subordinación entre ambas?

La reinterpretación de transnacionalización que Valdez propone, introduce una problemática que trasciende su

argumento, esto es, ¿quién será capaz de aplacar los efectos adversos del capitalismo si los actores que constituyen y pautan las relaciones transnacionales son los beneficiarios de ese orden? Hasta ahora, el Estado mitigaba las consecuencias más perniciosas del capitalismo global. Sin embargo, esa capacidad estatal parece haberse morigerado paulatinamente. Aunque la autora no examina el tema, su análisis pone en el centro del debate la concentración de riqueza a nivel global, en particular en manos de los gigantes tecnológicos. Ambas temáticas combinadas constituyen un fenómeno nuevo: el aumento del poder económico de imperios de internet al servicio de las relaciones transnacionalizadas, carente de control social y democrático que lo limite. El "sitio" emerge como un espacio transnacionalizado, digital y anárquico. No tanto por la ausencia del Estado, sino más bien por el abigarramiento de actores que sustentan la estructura de la economía global.

Si Malacalza sugiere que el orden internacional se filtra localmente a través de las relaciones transnacionalizadas entre múltiples actores, el texto de Valdez sugiere, por el contrario, una reversión de prioridad entre ambas dimensiones en la que el orden internacional queda condicionado por las relaciones transnacionalizadas. Una observación preocupante que queda pendiente es cómo el sitio transnacionalizado de plataformas digitales y magnates tecnológicos interactúa y tal vez habilita la otra red transnacional, la que permanece en las sombras, de carteles de narcotráfico, crimen organizado, contrabando, tratos de personas, hackeos, etc.

Carolina Urrego-Sandoval y Javier Ernesto Ramírez Bullón inician el capítulo 5 con la definición clásica de "multilateralismo" que refiere a la "coordinación entre más de dos Estados para lograr objetivos comunes a escala global y regional". Tomando a John Ruggie, los autores conciben el multilateralismo desde una perspectiva institucional que exige principios generalizados de conducta para todos sus miembros. La perspectiva clásica considera el multilateralismo como un mecanismo de coordinación políticamente neutro que evita

la predominancia de un participante poderoso y fomenta la redistribución de beneficios.

Los autores sostienen que "el derecho internacional privado, las redes transnacionales de empresas y las alianzas internacionales de las organizaciones no gubernamentales son fenómenos que no han sido reconocidos suficientemente como agentes del multilateralismo". Sandoval y Bullón identifican tres tipos de interacciones entre el multilateralismo y los actores de la sociedad civil: localización (de los valores universales de los organismos internacionales en la región), exotización (relaciones de hecho asimétricas que impiden la horizontalidad de las relaciones involucradas) y extractivismo (el uso y abuso de los aportes desde la sociedad civil por parte de las organizaciones internacionales). Su reconceptualización consiste en un pragmatismo de coordinación minimalista en la resolución de problemas regionales, reforzando la horizontalidad y la diversidad entre los miembros, que incluya perspectivas latinoamericanas.

Su propuesta reviste particular importancia dado que el Sistema Interamericano ha mostrado gradualmente menos apalancamiento para resolver los problemas multilaterales de la región, y los Estados Unidos estableció relaciones con los países latinoamericanos en función de los tratados bilaterales comerciales y militares. Su reconceptualización sirve como marco, también, para analizar el involucramiento de China y el impacto sobre el multilateralismo de un actor ajeno a la región.

Dario Ghilarducci, por su parte, analiza la diplomacia, el mecanismo que debiera traer todos estos actores –los Estados, la sociedad civil, las empresas, etc.– en coordinación. El capítulo 6 comienza con la definición de "diplomacia" como los mecanismos en las relaciones oficiales entre Estados que permiten el funcionamiento de la sociedad internacional. El autor propone una reconceptualización en torno a la idea de una "transdiplomacia multidimensional integral", capaz de interconectar instituciones estatales, organizaciones de la

sociedad civil y otras comunidades epistémicas. La multidimensionalidad es pues un componente central en la redefinición, y refiere a la interacción entre “la diplomacia clásica y las diferentes formas de paradiplomacia, entre actores estatales, subestatales y de la sociedad civil”. Una vez más, como en las propuestas previas, asistimos a una reconceptualización que implica el corrimiento central y excluyente del Estado.

El análisis de Ghilarducci pone de relieve cómo lo interméstico complejiza la red de actores y los procesos característicos de la diplomacia convencional. Su propuesta parece encausarse en la corriente de “diplomacia ciudadana” mediante la cual actores no gubernamentales actúan complementariamente con el Estado mediante relaciones transnacionalizadas. En este sentido, el marco conceptual que ofrece permitiría comprender mejor cómo las estrategias diplomáticas de los Estados Unidos y China en América Latina y su rivalidad estratégica se reflejará domésticamente en cada país de la región según sean los nexos sociales, políticos, civiles, culturales y regionales con ambos países (Tokatlian, 2021; 2022).

El rol y poder del Estado es también un componente fundamental para entender los cambios a nivel local. En particular, el estatus bifronte del Estado que resigna capacidad para proveer bienes públicos, pero se agiganta como actor represivo. Este es el foco de análisis del capítulo 7, de Inge Helena Valencia y Arlene Tickner, sobre la seguridad local y su militarización. Las autoras argumentan que América Latina experimenta un proceso político de “securitización” y de remilitarización acentuado por la pandemia, el narcotráfico y el crimen organizado. Ellas plantean la necesidad de una concepción de seguridad humanizada que deje atrás el militarismo y el Estado-centrismo y que, por el contrario, incorpore la visión de la sociedad civil.

La seguridad se caracteriza, según Valencia y Tickner, por su excesivo “militarismo” –entendido como la glorificación de los valores y las conductas castrenses– y por su “militarización”, es decir, el proceso a través del cual el militarismo

se siembra dentro de las sociedades. Esta concepción vigente de la seguridad impide relacionarla con otros valores, como el bienestar y la libertad, para así resaltar su valor público y comunitario, como lo reclaman los nuevos actores desde la sociedad civil. Desde esta perspectiva, la seguridad militarizada implicaría menor, no mayor, libertad.

La noción de soberanía alimentaria analizada en el capítulo 4, con autoría de Ivette Castilla-Carrascal, desafía la idea de soberanía estatal liberal moderna y sus nociones asociadas de poder, territorio y economía, para establecer nuevos modos de toma de decisiones y generar nuevas subjetividades. La reconceptualización a través de los lentes de la soberanía alimentaria cuestiona el poder estatal como sujeto único y exclusivo de la política; redefine la relación entre soberanía y territorio; y altera los supuestos epistemológicos clásicos al incorporar las miradas de los pueblos originarios sobre el territorio como, según Castilla-Carrascal, fueron los casos de Ecuador y Bolivia. La reterritorialización de la soberanía alimentaria implica reimaginar la gobernanza estatal y sus geografías desde las epistemologías indígenas. En este sentido, la autora nos propone un corrimiento del Estado tal vez más radical que el que encontramos en otros capítulos. Su propuesta devuelve la facultad de soberanía al pueblo, el territorio y sus recursos para su propia subsistencia. Esto implica una nueva manera de entender el territorio y su relación con el Estado.

Los derechos humanos, el lenguaje universal para articular lo local y lo internacional, es el foco de análisis del capítulo 2, de Camila Vergara y Carla Yumatle. A partir de la noción clásica de derechos humanos, es decir, la fundamentación liberal, idealista, formal y abstracta, las autoras proponen una reconceptualización constructivista, democrática y "desde abajo". Según Vergara y Yumatle, el uso del concepto de los derechos humanos por parte de activistas, *practitioners*, organizaciones populares y otros miembros de la sociedad civil, revela un desplazamiento desde la tradición liberal hacia una perspectiva

democrática. La justificación liberal de los derechos humanos, sustentada en la dignidad individual, coexiste con una argumentación más democrática y popular de esos derechos. La idea característicamente liberal de dignidad individual —basada en las facultades morales y racionales de la persona como ser abstracto y universal— parece reconfigurarse socialmente en un ideal derivado del *ethos* igualitario democrático. Se percibe ahora, según las autoras, no tanto como atributo del individuo aislado, sino como una condición moral “relacional” pautada por los parámetros normativos del régimen democrático. Esta reconstrucción de sentido de la noción de dignidad surge socialmente de “abajo hacia arriba” y se ha ido institucionalizando en las “defensorías del pueblo”.

Los nuevos fundamentos de los derechos humanos que las autoras proponen sugieren una reversión de su relación con el régimen político democrático. Bajo la nueva interpretación, la democracia se presenta como una precondition necesaria para la fundamentación e implementación efectiva de los derechos humanos.

El constructivismo social aparece también en la propuesta de reconceptualización de “ambiente” ofrecida por Naín Martínez, en el capítulo 8. El autor comienza con el concepto clásico de ambiente como “la conjunción de componentes físicos, biológicos y sociales en un entorno específico”. Incorpora la mirada de las organizaciones, movimientos, grupos de base y redes de activismo transnacional que abordan cuestiones como la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la contaminación, la degradación de territorios y comunidades locales a causa de las industrias extractivas. Las interacciones entre los problemas ambientales, las instituciones, las comunidades y los grupos sociales, según el autor, trascienden la noción convencional del ambiente. Estas interacciones deben abordarse como un ejercicio de “coproducción socioambiental”. Apoyándose en Jasanoff, Martínez define la idea como “la forma en que comprendemos y representamos la naturaleza es inseparable de cómo decidimos habitar en el

ambiente". La coproducción socioambiental busca desplazar el paradigma dominante y expandir el marco de lo posible hacia la construcción de arreglos inclusivos, justos y efectivos para la sostenibilidad conjunta del ambiente y la humanidad.

UN NUEVO LENGUAJE DESDE AMÉRICA LATINA

Los conceptos y sus interpretaciones están siempre situados en un contexto sociopolítico determinado. Si las versiones clásicas de la terminología aquí analizadas se consolidaron en un período histórico en el que la política se referenciaba en el Estado nación, las reconceptualizaciones, por el contrario, presuponen un proceso de (des)globalización y ascendencia de nuevos actores a nivel internacional que han desplazado parcialmente el ejercicio del poder estatal en ambos órdenes. Las propuestas arriba reseñadas se alejan de las visiones Estado-céntricas, a la vez que incluyen en la red de relaciones entre países una multiplicidad de actores alternativos con su propia visión y estrategia que complejiza y enriquece el entramado de las relaciones internacionales en la región. No obstante, si bien el Estado se replegó en varias funciones en ambos órdenes, no necesariamente lo hizo en todas, y todavía cumple un rol decisivo a nivel internacional en una red más compleja de tecnología, comercio global y algoritmos.

La ambición de pluralidad, inclusión, pragmatismo y horizontalidad plasmada en varias de las reconceptualizaciones propuestas en este libro no necesariamente deriva en una polifonía de voces si estas no se encuadran en un orden internacional que las contenga y gestione. En este sentido, muchos de los análisis críticos de estas páginas preservan algunos de los valores políticos liberales propios del "internacionalismo liberal" en declive, expresados en su adhesión democrática, el apego al derecho internacional y la necesidad de un andamiaje institucional plural y global. Sin embargo, la presunción

tácita que atraviesa todos los capítulos es el resquebrajamiento de ese orden y la necesidad de crear una nueva visión normativa en la que América Latina tenga una voz preponderante.

La retracción del Estado y la emergente autonomía de sujetos no estatales –desde corporaciones, plataformas digitales y distintos actores de la sociedad civil– pueden verticalizar u horizontalizar, limitar o expandir la capacidad de acción relativa entre ellos. Las capacidades estatales pueden cerceñarse y quedar circunscriptas a ciertas áreas insulares, a la vez que se liberalizan otras, abonando, en este último caso, relaciones verticales, excluyentes y oligopólicas por el poder de *gatekeepers* de los nuevos actores que ocupan ese espacio. Si bien estos actores no colonizan ni socavan por completo el Estado, limitan su competencia en transacciones económicas clave. Un interrogante que queda abierto a partir de estas reinterpretaciones es el alcance de ese cercenamiento, y qué institución sería capaz de atemperar los costos perniciosos del orden global y arbitrar en beneficio de su estabilidad, cooperación y coexistencia pacífica. Por ello, debe profundizarse el estudio de la dinámica de actores paraestatales asociados a actividades ilícitas, desde narcotráfico, espionaje y web oscura (*dark web*), hasta otras formas de violencia organizada y emprendedurismo digital, que han ido creciendo en tamaño e importancia.

Durante el proceso de elaboración de este libro, diversos actores de la sociedad civil plantearon su preocupación por el desplazamiento histórico de la voz latinoamericana, ya sea por falta de poder político, eficiencia o institucionalización que ha impedido materializar y sostener esa visión. Las reconceptualizaciones retoman –a la vez que reformulan y actualizan– un cúmulo de ideas y prácticas históricas que, en algún momento, tuvieron ascendencia en la región pero que, por distintas razones, han sido relegadas. Sin intención de ofrecer una cosmovisión unificada ni concluyente, el nuevo lenguaje que invitamos a evaluar intenta incorporar esa tradición. En un momento en el que el espacio interméstico de las relacio-

nes interestatales permanece en fluctuación, las propuestas de este libro pretenden articular las voces, capacidades y voluntades de una pluralidad de actores para incidir en la creación de reglas y normas del orden internacional emergente.

BIBLIOGRAFÍA

- Farrell, H. y Newman, A. (2023), *Underground Empire: How America Weaponized the World Economy*, Nueva York, Henry Holt.
- Hirst, M., Russell, R., Sanjuan, A. M., y Tokatlian, J. G. (documento de trabajo), "América Latina y el Sur Global en tiempos sin hegemonías".
- Manning, B. (1977), "The Congress, the Executive and Intermestic Affairs: Three Proposals", *Foreign Affairs*, vol. 55, n° 2, pp. 306-324.
- Munchau, W. (2022), "When the Unsustainable Ends", *Euro Intelligence*, 22 de octubre, <www.eurointelligence.com/column/when-the-unsustainable-ends>.
- Nayar, K. (2023), *Liberal Capitalist Democracy: The God that Failed*, Londres, Hurst Publisher.
- Przeworski, A. (2022), *Las crisis de la democracia*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Tokatlian, J. G. (2021), "Equidistancia y paradiplomacia", *Clarín*, 13 de junio.
- (2020), "Diplomacia ciudadana con Brasil", *Clarín*, 12 de enero.
- Tooze, A. (2023), "Three ways to read the 'deglobalisation' debate", *Financial Times*, 30 de enero.
- Wolf, M. (2023), *The Crisis of Democratic Capitalism*, Nueva York, Penguin Press.

Jimena Valdez es profesora asistente de Política en el Departamento de Estudios Europeos e Internacionales del King's College London. Hizo su doctorado en Ciencia Política en la Universidad de Cornell (Estados Unidos). Se dedica a la economía política comparada, con foco en temas de política laboral y empresaria y énfasis en la economía de plataformas.

Inge Helena Valencia es antropóloga por la Universidad Nacional de Colombia, doctora en Antropología por la École des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París y profesora e investigadora de la Universidad Icesi (Colombia). Entre sus intereses académicos están las políticas de reconocimiento multicultural, las dinámicas del crimen organizado, la seguridad y la construcción de paz en Colombia y Latinoamérica. Actualmente es parte de la red de expertos de Global Initiative Against Organized Crime (Gitoc).

Camila Vergara es profesora de la Escuela de Negocios de la Universidad de Essex y editora de la revista académica *Theoria*. Es autora de *Systemic Corruption: Constitutional Ideas for an Anti-Oligarchic Republic* (Princeton University Press, 2020) y *República Plebeya* (Sangría, 2020). Ha publicado sus trabajos sobre republicanismo, populismo y constitucionalismo en revistas académicas, como *Journal of Political Philosophy*, *Philosophy & Social Criticism* y *History of Political Thought*.

Carla Yumatle es doctora en Ciencia Política por la Universidad de California, Berkeley (Estados Unidos) y máster en Teoría Política por la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres (LSE, sus siglas en inglés). Realizó su investigación posdoctoral en el programa interdisciplinario Political Theory Project en la Universidad de Brown (Estados Unidos). Enseñó filosofía política en la Universidad de Harvard, la Universidad de Brown y la Universidad Torcuato Di Tella (Argentina). Publicó trabajos sobre liberalismo, y pluralismo y derechos humanos. Su investigación actual se enfoca en los desafíos de la democracia y el populismo.

jean-marie chenou, ana covarrubias, carla yumatle
el mundo visto desde américa latina

Uno de los síntomas más claros de los tiempos de crisis y cambio estructural es la ausencia de un lenguaje para nombrar las cosas. ¿Qué es el orden internacional hoy, en tiempos de la invasión rusa a Ucrania y la guerra en Medio Oriente? ¿Qué quieren decir los derechos humanos, ante una desigualdad creciente? ¿Qué fue del multilateralismo y la diplomacia, mientras el poder global se reconfigura con la poderosa irrupción de China? ¿Qué implica la seguridad, en momentos de creciente militarización del mundo y fortalecimiento del crimen organizado?

Este libro, fruto de un esfuerzo colaborativo regional, se propone dar una respuesta al estado de orfandad conceptual en que se encuentra la teoría social, y para eso ofrece una revisión crítica de algunos conceptos clave de las relaciones internacionales que desde la posguerra sirvieron para comprender el orden mundial vigente pero que en nuestros días necesitan una redefinición. Lo hace, además, desde la perspectiva de la sociedad civil latinoamericana, lo que busca reparar otra deficiencia contemporánea: los cambios no se viven igual en el Norte que en el Sur globales, pero gran parte de las perspectivas teóricas que circulan en el Sur siguen proviniendo de las democracias del Norte.

Así, estas páginas unen un trabajo de síntesis conceptual con la recopilación de las voces de más de doscientos cincuenta representantes de la sociedad civil, activistas, instituciones, ONG, *think-tanks*, académicos y políticos de la región, lo que enriquece las teorías con miradas "desde abajo". En un mundo en que el Estado pierde centralidad, ascienden nuevos actores que le disputan el ejercicio de poder y la voz latinoamericana reduce su peso global, este libro es un aporte fundamental para generar una conversación renovada.